EL PAÍS

Publicación	El Pais General	Fecha	05/06/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	231 140	Página	46
Difusión	180 765	Tamaño	146,18 cm² (23,5%)
Audiencia	1 141 000	V.Publicitario	22 403 EUR (25 373 USD)

UNIÓN PROFESIONAL

Las mujeres en la UE copan los ingresos por debajo del SMI

Las trabajadoras que cobran menos del 90% del salario mínimo son más del 60% del total

LLUÍS PELLICER, **Bruselas**

El salario mínimo interprofesional (SMI) aumentó el pasado 1 de enero en todos los países de la Unión Europea, salvo en Letonia. España (22%), Grecia (11%) y Bulgaria (10%) lideran estas subidas, según un informe de Eurofund, la agencia tripartita que representa a Gobiernos y agentes sociales de la UE. La entidad advierte, no obstante, que las subidas del sueldo mínimo por sí solas no reducen la brecha de género en el mercado laboral. En la mayoría de países, más del 60% de los trabajadores que perciben menos del 90% de ese indicador son mujeres. En el caso de España, la proporción es del 62%, cuando suponen el 47,8% de la fuerza laboral. Al trabajar menos horas, llegan a cobrar incluso por debajo del salario mínimo mensual. El documento pide más "transparencia" y "predictibilidad" a los países de la UE a la hora de incrementar el SMI.

La época de las congelaciones y los recortes de los salarios más bajos ha quedado atrás. Por primera vez desde 2012, Grecia ha decidido incrementar el SMI. Y lo hizo un 11%, lo cual permitirá que los ciudadanos con las rentas más bajas puedan recuperar terreno tras los tijeretazos de la Gran Recesión. Aun así, el SMI, de 754 euros mensuales, sigue siendo en términos reales un 16% inferior al que había en 2010.

La disparidad todavía es enorme entre los países de la UE que cuentan con un salario mínimo fijado por ley. Estos van desde los 286 euros de Bulgaria hasta los 2.000 de Luxemburgo. La diferencia es de prácticamente siete veces. Pero el informe advierte de que los salarios deben ponerse en relación con la capacidad de compra de sus ciudadanos. Prueba de ello es que en la agenda del primer ministro luxemburgués, el liberal Xavier Bettel, está la subida del SMI en 100 euros y la gratuidad de todo el transporte público.

Teniendo en cuenta esa variable ligada al poder adquisitivo, las distancias se han recortado, según el documento. Si en 2010 la capacidad adquisitiva de un ciudadano de Bulgaria equivalía al 17% de la de un luxemburgués, en 2019 esa proporción ha aumentado al 35%.

La subida aprobada por el Gobierno de Pedro Sánchez ha situado a España en el grupo de cabeza de los países con SMI. Además de Luxemburgo, entre esos países están Irlanda, Holanda, Bélgica, Alemania y Francia. En el furgón de cola de la zona euro están Lituania, Estonia, Eslovaquia y Letonia.

Déficit de transparencia

El informe, no obstante, critica que todavía quede como "tema pendiente" la "transparencia" y "predictibilidad" de las subidas, puesto que solo siete países tienen fijados objetivos concretos para la subida, y solo cuatro (Francia, Alemania, Irlanda y Reino Unido) tienen comités de expertos con un papel formal en la decisión de subir el SMI.

EL PAÍS

Publicación	El Pais General	Fecha	05/06/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	231 140	Página	47
Difusión	180 765	Tamaño	33,82 cm² (5,4%)
Audiencia	1 141 000	V.Publicitario	9178 EUR (10 395 USD)

UNIÓN PROFESIONAL

En lugar de ello, el informe indica que los motivos para las subidas han sido las recomendaciones de la UE (Bulgaria), las demandas políticas ciudadanas (Francia) o bien de otros partidos políticos (España y Eslovenia), de modo que el "papel de los agentes sociales" quedó "limitado".

La agencia de la UE considera que la intervención de patronales, sindicatos y otras organizaciones es "crucial", puesto que su contribución puede ayudar a ver los efectos positivos y negativos de la subida. El informe cita el caso de España por el incremento "excepcionalmente alto", del 22%, y señala que las patronales CEOE y ATA criticaron el alza, si bien admite que otras organizaciones de autónomos, como UATAE, aplaudieron la decisión.